

4.5 De la misma forma, y cuando finalice la instrucción del expediente, se remitirá a dichas autoridades copia de la Resolución que se adopte, enviándose otra a la Inspección General de Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

24096 *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1998, de la Dirección General de Agricultura, por la que se conceden nuevos títulos de productores de semillas con carácter provisional y un cambio de titularidad a distintas entidades.*

Según lo dispuesto en los artículos 7.º y 8.º de la Ley 11/1971, de 30 de marzo, de Semillas y Plantas de Vivero; los artículos 7.º y 8.º del Decreto 3767/1972, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Producción de Semillas y Plantas de Vivero, modificado por Real Decreto 646/1986, de 21 de marzo, la condiciones que se fijan en el Reglamento General Técnico de Control y Certificación de Semillas y Plantas de Vivero, aprobado por Orden de 23 de mayo de 1986, modificada por las Órdenes de 26 de noviembre de 1986, de 16 de junio de 1990, de 13 de julio de 1992 y de 10 de octubre de 1994, así como en los Reglamentos Técnicos de Control y Certificación correspondientes a las distintas especies, y teniendo en cuenta lo establecido en la Orden de 30 de noviembre de 1974, sobre delegación de la facultad de concesión de autorizaciones de productores de semillas con carácter provisional, así como lo dispuesto en los diferentes Decretos de transferencias de funciones a las Comunidades Autónomas, relativo a los informes preceptivos, y tras estudiar la documentación aportada y los informes presentados por las Comunidades Autónoma afectadas, he tenido a bien resolver:

Uno.—Se concede el título de Productor Multiplicador de Semillas de Forrajerías, con carácter provisional y por un período de cuatro años, a «Sociedad Cooperativa del Campo Joaquín Costa y La Litera», de Binéfar (Huesca).

Dos.—Se concede el título de Productor Multiplicador de Semilla de Leguminosa de Grano, con carácter provisional y por un período de cuatro años, a «Sociedad Agraria de Transformación número 8.787 Rodiva», de Almonacid (Toledo).

Tres.—Se concede el título de Productor Multiplicador de Semillas de Cereales, con carácter provisional y por un período de cuatro años, a «Cooperativa Cerealista de Conil, S. C. A.», de Conil de la Frontera (Cádiz).

Cuatro.—Se conceden los títulos de Productor Seleccionador de Semillas de Cereales, Leguminosas de Grano, Forrajerías, Oleaginosas y Textiles, con carácter provisional y por un período de cuatro años a «Gálvez Semillas, Sociedad Limitada», de Santa Cruz (Córdoba).

Cinco.—Se conceden el título de Productor Multiplicador de Semillas de Cereales, con carácter provisional y por un período de cuatro años, a «Niños Ferrández, Sociedad Limitada», de Fernán Núñez (Córdoba).

Seis.—Se concede el cambio de titularidad de «Agrosa Semillas, Sociedad Anónima», por «Agrosa Semillas Selectas, Sociedad Anónima», de Jadraque (Guadalajara).

Las concesiones, a que hacen referencia los apartados anteriores, quedan condicionadas a que las entidades cumplan con el calendario de ejecución de obras e instalaciones como, asimismo, contar con los medios humanos que indican en los documentos que acompañan a las solicitudes presentadas.

Disposición final.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de octubre de 1998.—El Director general, Rafael Milán Díez.

BANCO DE ESPAÑA

24097 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 1998, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 16 de octubre de 1998, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.*

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	136,903	137,177
1 ECU	167,227	167,561
1 marco alemán	84,917	85,087
1 franco francés	25,325	25,375
1 libra esterlina	233,392	233,860
100 liras italianas	8,580	8,598
100 francos belgas y luxemburgueses	411,614	412,438
1 florín holandés	75,284	75,434
1 corona danesa	22,331	22,375
1 libra irlandesa	211,775	212,199
100 escudos portugueses	82,766	82,932
100 dracmas griegas	49,370	49,468
1 dólar canadiense	88,696	88,874
1 franco suizo	104,786	104,996
100 yenes japoneses	120,228	120,468
1 corona sueca	17,484	17,520
1 corona noruega	18,311	18,347
1 marco finlandés	27,910	27,966
1 chelín austríaco	12,069	12,093
1 dólar australiano	87,439	87,615
1 dólar neozelandés	73,900	74,048

Madrid, 16 de octubre de 1998.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

UNIVERSIDADES

24098 *RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 1998, de la Universidad de León, de corrección de errores de la Resolución de 23 de julio de 1998, por la que se acuerda la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de P.A.S. funcionario.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de la Universidad de León de 23 de julio de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto, número 195, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el grupo de adscripción de los puestos código 020 y 090, donde dice: «“C” y “C/D”, respectivamente», debe decir: «en ambos casos, “A/B”».

León, 21 de septiembre de 1998.—El Rector, Julio César Santoyo Medavilla.

24099 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 1998, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la modificación del plan de estudios conducente al título de Licenciado en Filosofía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial